

Mejoras introducidas en el título

Según lo establecido en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Universidad a Distancia de Madrid, la dirección del Título de **Máster Universitario en Dirección y Gestión Contable** realiza un seguimiento permanente desde su implantación en el curso 2012-2013 lo cual ha favorecido su mejora continua asegurando sus resultados.

A propuesta de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y de la Comisión de Coordinación Académica se realiza un seguimiento interno de dicho título, para lo cual los responsables del SGIC nombran una Comisión de seguimiento específica que, atendiendo a distintas fuentes de información e indicadores disponibles, realiza un análisis del desempeño del título.

Las conclusiones de dicho análisis se registran en un informe de seguimiento, reflejando las mejoras introducidas en el título. En dicho análisis se tienen en cuenta las observaciones que acerca de dicha titulación hayan podido realizar agencias de evaluación y acreditación externas en el ejercicio de sus funciones.

El resultado del seguimiento de la titulación es la implementación de las siguientes mejoras con carácter general:

- Mejoras en la información pública del título.
- Mejoras en el estudio de la percepción (encuestas de satisfacción) de los distintos grupos de interés; tanto de estudiantes, como de personal docente o de administración y servicios.
- Mejoras en la representación, consulta y comunicación del SGIC con los distintos grupos de interés.
- Mejoras en la coordinación docente del título.
- Convocatoria y desarrollo de programas de movilidad.
- Firma de convenios específicos de prácticas.
- Acciones orientadas a la inserción laboral y proyección profesional de los egresados.

Las mejoras de carácter específico implementadas en el título se describen en el epígrafe siguiente.

1. Principales conclusiones y mejoras del seguimiento interno del Título

Conforme al análisis realizado en los informes de seguimiento interno se concluye que:

1.1 El programa formativo se mantiene implantado de acuerdo a los compromisos adquiridos en la memoria verificada o incluso mejorándolos y se desarrolla de forma adecuada.

En base a los informes de seguimiento internos, así como de la información derivada de otras fuentes de información complementarios, se estima que el programa formativo se mantiene implantado de acuerdo a los compromisos adquiridos en la memoria verificada y se desarrolla de forma adecuada.

La implantación del título se ha llevado a cabo conforme a la memoria verificada, siendo el curso 2014-15 el tercer año de realización.

El plan de estudios se desarrolla a través de las guías docentes de las asignaturas, documento esencial para el seguimiento de cada asignatura y que es elaborado por los profesores de las mismas, en dichos documentos se recoge información detallada de objetivos, competencias, material didáctico, cronograma de actividades, sistema de evaluación y metodología, con especial atención a las características que cada asignatura plantea en este tema.

Las actividades de aprendizaje y evaluación propuestas facilitan la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

El tamaño de los grupos es adecuado y no supera en ningún momento las cifras indicadas en la memoria verificada. Tampoco se supera en ningún momento el ratio de 30 alumnos por profesor tal y como indica dicha memoria, permitiendo una docencia y seguimiento adecuados para la consecución de los objetivos marcados en cada asignatura.

En la asignatura de Prácticas Externas se ha incorporado la figura de un tutor del mismo, que acompaña a los estudiantes en todo el proceso, cualquiera que sea la vía escogida para superar la misma, con el fin de que esta asignatura que es atípica con respecto al resto de asignaturas no sea un obstáculo para el cierre del máster. La mejora ha sido considerable si bien siempre cabe mejorar tras este primer curso de experiencia en este tema.

1.2 Sobre las advertencias, recomendaciones u observaciones reflejadas en informes de agencias (verificación, modificación, seguimiento externo o renovación de la acreditación) éstas han sido tenidas en cuenta y se ha valorado su impacto en la mejora del título.

No procede.

1.3 Cambios o modificaciones del Plan de estudios del Título.

En función del análisis realizado se estima que el Plan de estudios del Título no requiere cambios o modificaciones sustanciales que deban ser comunicados a la Agencia de Acreditación.

1.4. Teniendo en cuenta todo lo anterior, así como los planes de mejoras establecidos en el curso académico 2014-2015 se han implantado las siguientes mejoras.

Descripción de la mejora	Acción tomada	Eficacia de la acción
Mejorar la coordinación docente horizontal y vertical	<ul style="list-style-type: none"> - Creación del aula virtual de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, con un bloque específico para el máster. (Responsable: Decanato). - Incrementar en el próximo año 2015-16 las reuniones de coordinación con el profesorado (Responsable: Coordinación Académica) 	Al finalizar el primer cuatrimestre del 2015-16, se recogerá en el informe de dicho periodo la eficacia de dicha medida, a través de la propia opinión de los docentes y comprobando desde Coordinación académica, si existen criterios uniformes y acuerdos y consensos entre el cuadro docente. Comprobar si los profesores han podido expresar sus opiniones o iniciativas.
Mejorar recursos materiales que respaldan al título	- Se establece la necesidad de incorporar a las aulas virtuales medios audiovisuales, principalmente vídeos, que sirvan de documentación complementaria a los manuales de las asignaturas. (Profesores)	Se comprobará que se ha incorporado esta información en las aulas del año académico 2015-16.
Mejorar la información pública de la titulación	Ampliar la información de la web, incluyendo pestaña asociada a información sobre Calidad y mejorar la relativa a Prácticas y salidas profesionales y Datos Básicos. (Responsable: Coordinación académica, Bolsa de Empleo y Comisión de Calidad)	Se comprobará que se ha incorporado la información en la web en febrero 2016.

<p>Mejorar tasa de calificaciones altas</p>	<p>Se revisará la estructura y composición del Examen Final Presencial. Se fijarán criterios comunes en la estructura del examen así como en la ponderación de las diferentes partes. Y se hará una especial advertencia para que el sistema de evaluación sea lo más justo posible, persiguiendo una curva de calificaciones que demuestre de forma fehaciente el esfuerzo y aprendizaje de los estudiantes (Responsable: Coordinación académica y equipo docente)</p>	<p>Se analizarán por la coordinadora académica las tasas en los informes cuatrimestrales del año 2015-16 para valorar la eficacia de las medidas adoptadas</p>
<p>Mejorar los resultados de aprendizaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reforzar aún más el carácter práctico de las pruebas de evaluación, (Responsable: coordinación académica y equipo docente) - Modificar anualmente las pruebas de evaluación. (Responsable: coordinación académica y equipo docente) - Tratar de abrir líneas de investigación que complementen la opción de realizar un caso práctico. Y generar varias opciones dentro de este último. (Responsable: coordinación académica y equipo docente) 	<p>Se analizará desde Coordinación académica si se ha logrado el objetivo de impulsar el carácter práctico del Máster revisando las pruebas propuestas por los profesores. (Febrero 2016)</p> <p>Comprobar si se ha mejorado la tasa de calificaciones altas. (Febrero 2016)</p>
<p>Mejorar resultados de movilidad internacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actualmente se está trabajando en la firma de nuevos Convenios E+ que permitan la realización de movildades en todas las modalidades posibles tanto para estudiantes como para el PDI/PAS. - Desarrollo de un Cuestionario Interno de las Movildades realizadas, en colaboración con la Unidad Técnica de Calidad, que permita obtener resultados de primera mano para la identificación de mejoras, problemas ocasionados, y soluciones para evitarlos. 	<p>Departamento de Internacional Udima. Julio 2016</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Mejorar la difusión, desarrollando Sesiones Informativas que permitan un mayor alcance de la información y oportunidades que se ponen al servicio a los estudiantes y al PDI/PAS en materia de movilidad internacional. Se trabaja para ampliar el número de Programas de Movilidad dentro de la organización, a fin de ofrecer más y variadas opciones a los estudiantes y al PDI/PAS.</i> - <i>Por último, se hace necesario trabajar de manera conjunta con el Departamento de Bolsa de Trabajo y Emprendedores, para la búsqueda de prácticas internacionales que permitan ofrecer una bolsa de prácticas a los estudiantes que facilite la realización de movilizaciones agilizando todo el proceso.</i> 	
--	---	--

Fecha de revisión: **17/02/2016**